

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****28****GETAFE**

LICENCIAS

Por “Escape Getafe, S. C. M.” se ha solicitado licencia de actividad para “Escape-Room” en calle Jacinto Benavente, número 10, bajo, local 1.—Expediente: 10461/2018/ACT. Código: URB-LICEVA.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 10 de agosto de 2018.—El concejal de Hacienda, Educación y Juventud y primer teniente de alcalde, en funciones de alcalde (delegación de 25 de julio de 2018), Herminio Vicoalgaba.

(02/28.233/18)

